ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

13 MAR 2014

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56110

3

COPIA

VENICIO SAMANIEGO
487788-8
Gral. Díaz , 630 -

21 496553

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA N° 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
1067	Dpto. de Acompañamiento del Personal	16001 281	2014	00290	I.302/2013 002890	PCD 5875/2013 000006	002559	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	05240015	1	UN	CORONA DE FLORES DE 1,50 M DE DIAMETRO IVA INC. INCLUIDO, SUMINISTRO, ENVIO Y ENTREGA. En un todo de acuerdo a la CD N° 5875/2013, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso. Se establece que la modalidad adoptada para la Contratación Directa N° 5875/2013 es la de Contrato Abierto, y de conformidad a los montos según detalle: MONTO MINIMO: GS. 20.000.000.- MONTO MAXIMO: GS. 40.000.000.- El Monto Máximo es estimativo, al solo efecto comparativo en la Etapa de evaluación de las ofertas y no genera compromiso para la ANDE, de contratar por la totalidad del servicio. ANDE SE RESERVA EL DERECHO DE DETERMINAR EL MONTO MAXIMO DE SERVICIO A SER PRESTADO POR LA FIRMA ADJUDICATARIA. PLAZO DE EJECUCION: para Asunción y Gran Asunción es de tres (3) horas e Interior del País es de seis (6) horas, siguiente a la realización del pedido por parte del Dpto. de Acompañamiento del Personal, previa Recepción de la Orden de Compra en Plaza. VIGENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: la vigencia de la Contratación Directa es por el término de un (01) año, hasta el 31 de diciembre de 2014.	40.000.000,00	40.000.000,00
					TRANSPORTE:	40.000.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

13 MAR 2014

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56110

COPIA

3

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	40.000.000,00
				LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: La ejecución del servicio se hará en la Ciudad de Asunción y Gran Asunción y en el Interior del país y en coordinación con el Dpto. de Acompañamiento del Personal de la ANDE Sede Central, sito en De las Residentas N°1251 casi Juan M. Frutos. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: es el Departamento de Acompañamiento del Personal de la ANDE Sede Central, sito en De las Residentas N° 1251 casi Juan M. Frutos. CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la aprobación de la Unidad Administradora del Contrato y de la Gerencia, Dirección o nivel equivalente del área respectiva de la(s)Factura(s) legal(es) presentada (s) en ANDE, por el(los) Servicio(s) efectivamente prestado(s) e indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza. NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Artículo 41° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza. MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor adjudicado no cumpliere con los plazos establecidos en el Plazo de ejecución y sus eventuales Prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, en la prestación del (de los) servicio (s), la que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE, hasta la prestación del (de los) servicio (s) efectivamente realizada.		
					TRANSPORTE:	40.000.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGREA.
Directora de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

13 MAR 2014

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56110

COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
				Una vez que se alcance el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, conforme a lo prescripto en el Artículo 59° de la Ley N° 2051/2013 "De Contrataciones Públicas" y la multa será aplicada hasta la fecha de la prestación del (de los) servicio (s) efectivamente. En caso de verificarse atrasos en el Plazo de Ejecución del (de los) servicio (s) requerido (s), el cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La Multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial. VENICIO SAMANIEGO REPRESENTANTE LEGAL C.I.N°. 487.788 /Rm	TRANSPORTE:	40.000.000,00

CUARENTA MILLONES DE GUARANIES---------- Total de Orden : 40.000.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

MEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas